

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

PROYECTO DE LEY DE SANIDAD.

Continuacion.

CAPITULO V.

De las patentes.

Art. 23. Las patentes y boletas serán conformes en todos los puertos de la Peninsula é islas adyacentes, y se extenderán con arreglo á los modelos.

Art. 24. Solo se expedirán dos clases de patentes: limpia, cuando no reine enfermedad alguna importable ó sospechosa, y sucia en los demas casos. Toda otra patente expedida en el extranjero, sea cual fuere su denominacion, sufrirá el trato de la sucia. Igual trato sufrirá la limpia que haya mudado de caracter por los accidentes del viaje, y la expedida en puerto extranjero que no esté visada por el consul español en él ó en alguno de los inmediatos, si allí no lo hubiera.

Art. 25. Todos los buques llevarán patente, excepto los guardacostas, chalupas de la Hacienda y barcos pescadores.

Art. 26. Los vapores sujetos á patente que trasporten viajeros, llevarán precisamente facultativo médico, cuyo nombramiento, deberes y atribuciones serán objeto de una disposicion especial que dictará el gobierno. No comprende esta disposicion á los que trasporten pasajeros de un punto de la Peninsula á otro de la misma, ó á las islas Baleares y viceversa.

Art. 27. Al respaldo de las patentes se anotarán siempre los nombres de los pasajeros que conduzcan. Exceptuándose de esta disposicion los vapores que trasporten pasajeros de un punto de la Peninsula é islas Baleares á otro de las mismas, y los de cabotaje que hagan el tráfico entre dichos puertos.

Los pasajeros embarcados en las dos referidas clases de buques, llevarán siempre boleta individual que acredite quién son y su procedencia.

FOLLETON.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

Hice una recopilacion de observaciones filosóficas sin ser por eso mas sabio: estudié la naturaleza y sus secretos sin ser mas moderado en mis deseos: cultivé las artes sin ser mas feliz; y gracias á los beneficios de la amistad tuve á mi vez la alegría de hacer bien sin obtener el consuelo de ser amado. En fin despues de una triste esperiencia me convencí, desgraciadamente para mi, que el hombre es el mismo por todas partes; y que es necesario dejarlo de observar, si no quiere uno verse precisado á aborrecerlo...—Y qué, tío m.o., interrumpió el Marqués de Rozelmo, no habeis encontrado en vuestros viajes mas que hombres malvados y viciosos? ¿el aspecto de la virtud no ha consolado en ninguna parte vuestras miradas y vuestro corazón, del cuadro aflictivo de la depravacion humana?—Perdonadme, respondió Lord Arundel, mu-

CAPITULO VI.

Visita de navos.

Art. 28. Se reconocerán y visitarán, segun prevenga el reglamento de sanidad maritima, cuantos buques lleguen á los puertos, sin cuyo requisito no se les dará plática, ni se les permitirá dejar en tierra persona alguna ni parte del cargamento.

Art. 29. Los directores especiales podrán eximir de la visita á los buques dispensados de llevar patente por los artículos 25 y 26, como igualmente á los de vapor y cabotaje, de cuyas condiciones higiénicas y habitual aseo estén satisfechos. Sin embargo, esta escepcion no será absoluta, particularmente en verano, y cesará por completo cuando exista alguna enfermedad importable en el litoral del reino ó en los países mas cercanos.

Art. 30. La visita se hará inmediatamente á todo buque, incluso los de guerra y destinados á correos que arriben al puerto de sol á sol, y aun de noche en casos muy urgentes.

Art. 31. Los buques nacionales y extranjeros se sujetarán en su partida y arribo á la observacion de las medidas higiénicas y demas que se especificarán en el reglamento de policia sanitaria maritima del reino.

Los nacionales estarán tambien sujetos á la policia sanitaria de travesia que se establezca en el reglamento correspondiente.

CAPITULO VII.

De los lazaretos.

Art. 32. Los lazaretos se dividen en sucios y de observacion. En los primeros harán cuarentena los buques de patente sucia, de peste, fiebre amarilla, ó cólera morbo ó asiático, y los que por sus malas condiciones higiénicas ú otros motivos hayan sido sujetos al trato de patente sucia. En los segundos se observarán las reglas que el gobierno dictará en el reglamento especial.

Art. 33. Habrá cuatro lazaretos sucios en

los puntos que el gobierno designe como necesarios. Lo mismo sucederá respecto á los lazaretos de observacion.

Art. 34. En cada lazareto sucio habrá un alcaide con el sueldo anual de 10,000 rs.; un profesor de la facultad de medicina, con 8,000, y otro con 6,000; un capellan, con 5,000; un portero, con 4,000, y tres celadores á 5,000 cada uno.

CAPITULO VIII.

De las cuarentenas.

Art. 35. Las cuarentenas se dividen en rigurosas y de observacion. La de rigor lleva consigo el desembarco y espurgo de las mercancías que se numeran en el art. 48, y se purga necesariamente en un lazareto sucio. La de observacion puede hacerse en cualquiera de los puertos en que haya lazareto de tal naturaleza, sin precisar el desembarco del cargamento.

Art. 36. Todo buque procedente del extranjero con patente limpia visada por el agente consular español con buenas condiciones higiénicas, y sin accidentes sospechosos en el viaje, se admitirá desde luego á libre plática sin mas que la visita y reconocimiento, á no ser que conste oficialmente que en el punto ó puerto de donde proceda el buque se habia desarrollado alguna enfermedad contagiosa.

Art. 37. La patente limpia de los puertos de Egipto, Siria y demas países del Imperio Otomano, será admitida á libre plática, segun se espresa en el artículo anterior cuando aquel gobierno complete la organizacion del servicio sanitario y se hayan establecido médicos sanitarios en todos los puertos en que se juzgue necesaria su residencia; pero entretanto será admitida dicha patente cuando los buques hayan empleado por lo menos ocho dias, si traen facultativo, y diez cuando carezcan de profesor.

Art. 38. La patente limpia de los puertos de las Antillas y Seno Mejicano, de la Guai-
ra y Costa-Firme, cuando los buques hayan sa-

chas veces he hallado la virtud en los diferentes climas que he recorrido, pero sola una vez he encontrado la felicidad.—¿Ha sido en las Ciudades?—La felicidad pura y sin mezcla no la he hallado sino en el santuario de la naturaleza y en el fondo de la soledad, lejos de los ojos del mundo, y mas lejos aun de la pompa de las grandezas humanas: por que la felicidad siempre fugitiva, no consiente fijarse en medio de las agitaciones de las cortes, entre el tumulto de los campamentos, ni en el seno de los placeres engañosos: el hombre virtuoso que domina sus pasiones, llena sus deberes, evita el mal y obra el bien, es el único que ha recibido del cielo el glorioso privilegio de gozar en la tierra la felicidad prometida á la virtud. Pero volvamos á la relacion de las desgracias de mi triste familia.

Despues de una larga ausencia y continuados viajes, la misma inquietud de espíritu que me habia obligado á dejar á Paris y á mi hermana me trajó á su lado. Al llegar á la capital de Francia encontré á Miss Arundel en una situacion bien diferente de la en que la habia dejado: un gran acontecimiento habia ocurrido. Pero para hacerlos patente este sorprendente misterio es necesario que volvamos atras y os transporte en idea al momento en que empecé mis viajes. En aquella época el duque Roberto de Senef, que todo lo podia en

la Corte de Guillermo, obtuvo para su hijo el Lord Edwin un empleo tan honroso como brillante: este lo desempeñó con tan próspero suceso que á pesar de su juventud y de las intrigas de los cortesanos, le encargó el Rey poco tiempo despues una mision secreta para la corte de Francia. Edwin se trasladó á ella, y como su ausencia no debia ser larga, se decidió que Lady Helena permaneciese en Senef-Castle con vos, mi querido Melfort. Con una mezcla de amargura y de placer vió el noble Edwin á su llegada á Paris todos los infelices proscriptos que la guerra civil habia desterrado para siempre de su país natal. Pero es inexplicable la emocion con que vió entre ellos á aquella Azelia, siempre adorada, de quien el deber le ordenaba huir, y á quien no podia dejar de amar. En vano fortificó su debil corazón con la doble barrera de la imagen de su esposa y de su hijo: aquel corazón demasiado constante rechazaba la memoria de Helena para no conservar sino la de Azelia. Mi hermana testigo de los esfuerzos que hacia su amante para permanecer fiel á sus deberes, resolvió secundar su noble valor, esquivando tambien las miradas del que no podia dejar de adorar: en consecuencia estos dos desgraciados, tan dignos de mejor suerte, evitando el verse por todas partes y huyendo sin cesar el uno del otro, se negaron hasta al triste consuelo de llorar jun-

lido desde 1.º de Mayo hasta 30 de Setiembre, á su llegada á nuestros puertos harán cuarentena de siete dias para las personas y buques. A las primeras se les contará desde la entrada en el lazareto, y á los segundos desde que termine la descarga. A pesar de la patente limpia los buques que por su mal estado higiénico induzcan sospecha, podrán quedar sujetos al trato de patente sucia como medida de precaucion.

Art. 39. A los buques de patente limpia que infundan sospecha por no llevar bien despachados sus papeles, ó por otra causa cualquiera, podrá imponerles el director del puerto á que arriben una cuarentena de observacion desde tres hasta cinco dias.

Art. 40. La patente sucia de peste levantina se sujetará á una cuarentena rigorosa que no baje de quince dias ni esceda de veinte, á juicio del director de sanidad del puerto.

Art. 41. La patente sucia de fiebre amarilla sin accidentes á bordo durante la travesia, hará una cuarentena rigorosa de doce dias, y de quince cuando haya habido accidentes.

Art. 42. La patente sucia de cólera morbo asiático sufrirá una cuarentena rigorosa de diez á doce dias, segun haya sido feliz ó desgraciado el viaje; pero para las personas se reducirá á ocho dias cuando la purguen en los lazaretos.

Art. 43. Las procedencias de los paises inmediatos ó intermedios notoriamente comprometidos, asi de la fiebre amarilla como del cólera morbo asiático, y las de aquellos cuyas cuarentenas hayan sido menores que las señaladas por esta ley, sufrirán una observacion de tres á cinco dias á juicio del director del puerto, siempre segun las circunstancias, sujetando el buque á las medidas higiénicas.

Art. 44. La cuarentena que se haga en un puerto intermedio entre el de partida y el de destino, se deducirá del designado en España para la patente respectiva, siempre que se acredite debidamente.

Art. 45. Los directores de sanidad podrán, bajo su responsabilidad, adoptar medidas cuarentenarias contra el tifo, viruela maligna, disenteria y otra cualquiera enfermedad importable; pero estas medidas escepcionales se aplicarán tan solo á los buques infestados y en ningun caso comprometerán el pais de su procedencia.

Ninguna medida sanitaria podrá llegar al estremo de rechazar ó despedir un buque sin prestarle los auxilios convenientes.

Art. 46. Los dias de cuarentena se entenderán siempre enteros de veinte y cuatro horas; y como pudiera ocurrir que en alguno de los buques cuarentenarios se presentase algun caso sospechoso de contagio, la cuarentena principiará á contarse desde el dia en que desaparezca toda sospecha.

Art. 47. Los buques procedentes de puertos en que se ha sufrido la peste, fiebre amarilla, ó el cólera morbo, seguirán sujetos á las respectivas cuarentenas algun tiempo despues de declararse oficialmente su cesacion; el espresado espacio será de treinta dias en los casos ordinarios para la peste, veinte para la fiebre amarilla, y diez para el cólera.

Se continuará.

PALACIO DE LOS CAMPOS ELISEOS DE PARIS, PARA LA EXPOSICION INDUSTRIAL.

El palacio representa un edificio, digno del objeto á que está destinado.

Las proporciones de la nave principal ofrecen un aspecto grandioso, y en armonia con la solemnidad á que se ha dispuesto.

El arquitecto ha comprendido perfectamente que los adornos de un edificio de esta naturaleza consisten en la variedad y riqueza de los productos que han de ser expuestos, y por consiguiente ha sabido usar de la elegancia y sencillez en la arquitectura.

El carácter y el pensamiento de la construccion se simbolizan en dos magníficos fanales de cristal situados en el centro de la gran nave. Estos fanales se deben á Mr. Marchal de Metz. El programa adoptado por el artista, formula de una manera precisa y con grande acierto la idea de la esposicion universal. En uno de los fanales aparece la Francia convidando á las naciones del Oriente y Occidente á esta gran fiesta industrial. En el otro preside la Justicia el certámen de los productos de las diversas naciones.

El primer fanal está concluido. En su centro está colocada una figura representando á la Francia, vestida con un ropage color violeta sembrado de abejas de oro, en actitud de llamar al gran concurso á los diferentes paises del globo. Esta figura se separa enteramente por su originalidad de los tipos conocidos.

Por lo demás en los limites severos del arte monumental, el artista ha sabido darle una gracia y una armonia llenas de encantos.

Nada mas simpático que aquella bellísima

á su lado á los hijos del dios de Epidauro: sus auxilios, demasiado tardios, no surtieron por el pronto efecto alguno: y como no conocian la causa del mal, supusieron la que les pareció, administrándole remedios sin tasa, cuando únicamente necesitaba que le hubieran procurado tranquilidad á su alma dándole esperanzas. Bien pronto la enfermedad del Conde de Senef tomó un caracter tan alarmante, que los médicos, desesperados de un estado, del que no conocian la causa ni el remedio, obligaron á los escuderos del joven Conde á que advirtiesen á su familia del inminente peligro que amenazaba su vida. El Duque de Senef estaba entonces con una embajada en Dinamarca: Lady Helena habia quedado sola con su hijo en Senef-Castle; por lo que se resolvió que se le escribiría inmediatamente, enterándola, aunque con la mayor precaucion, del terrible estado en que se hallaba su querido esposo. Tan luego como la mas tierna de las mugeres supo el peligro que amenazaba los dias de su querido Edwin, resolvió volar á Francia para cuidar por si misma de la conservacion de una existencia de que dependia la suya. Bien pronto se halló dispuesto el corto número de criados que debian acompañar á Lady Helena; pero como si el cielo se hubiese negado á escuchar los ardientes votos que le dirigia para que bendigese un viaje emprendido por una cau-

fisionomia de muger, dulce, suave y espresiva. A la derecha se agrupan las industrias Orientales representadas por los ricos tisus de la India, porcelana de la China, y armas curiosas de la Arabia. Detrás aparece un pastor del Tiber que se dispone á cortar el vellon á sus ovejas.

A la izquierda de la figura principal, aparecen las industrias del Occidente; la Inglaterra apoyada sobre las calderas de sus máquinas de vapor; la ciudad de Lion sosteniendo sus telares de tejidos; la Italia dotando al mundo de sus pilas de Volta. Detrás de estos aparecen el pastor de Oriente y el rudo obrero dando formas al hierro con sus fuerzas.

En fin al pié de la Francia se observan sentadas dos magníficas figuras representando la una las artes del Oriente, y la otra las ciencias del Occidente.

El carácter de estas figuras está representado por la valentia y perfeccion con que están trabajadas. El aspecto de la composicion es verdaderamente monumental.

Un exámen detenido demuestra desde luego la fuerza y delicadeza de la obra.

El segundo fanal no está aun colocado. Juzgando por lo que se vé, el pensamiento del artista se adivina desde luego.

La Inglaterra aparece ofreciendo su apoyo á la India. La justicia es la figura central.

El contraste de los productos y de las relaciones recíprocas de los diversos paises, se han aumentado por medio de la industria.

Estas dos composiciones forman un conjunto completo.

La idea es clara y está precisamente en relacion con el pensamiento que preside á la gran fiesta industrial; haciendo de ella las alianzas mas íntimas y oscureciendo recuerdos antiguos, y asegurando, en fin, una realidad en la vida del progreso.

Los fanales son en cierta manera el ornato del palacio de la Industria, y guardan una armonia inmejorable.

Las pinturas con que están revestidos los cristales se pueden considerar como las mejores al fresco y mosaicos, y las mas á propósito para las grandes obras modernas, para las cuales el hierro es el elemento.

La pintura ordinaria apareceria pobre por el exceso de luz que baña el edificio.

Desde luego se nota, observando las estrechidades de las galerias laterales, que los dos grandes fanales colocados en el centro de la gran nave, no pueden estar mejor situados.

sa tan justa en el momento en que la Condesa de Senef se disponia á embarcarse para Francia caisteis malo, mi querido Melfort, y vuestra madre se vió obligada á renunciar al triste consuelo de conducirnos á los brazos de un padre moribundo. Despues de haberos prodigado apresuradamente algunos cuidados, propios de la ternura maternal, y que el amor conyugal os tributaba con dolor, fué necesario dejaros. ¡Oh! quien me dará colores bastante vivos y espresiones bastante fuertes para pintar las angustias de una esposa y de una madre que se arranca de los brazos de un hijo moribundo para volar á los de un esposo á quien tiembla no hallar vivo; y que se vé como suspendida entre los dolores pasados y los males futuros?

Capítulo 58.

A pesar de todos los esfuerzos del valor y de toda la celeridad que habia empleado Mladý Senef por el temor de llegar demasiado tarde, no pudo tener el triste consuelo de dirigirse al lado del lecho fúnebre de su moribundo esposo en el momento fijado por ella: pues llevaba en su seno el germen de la enfermedad, tan funesta á la belleza, de que acababais de ser atacado.

Se continuará.

tos al pié de los mismos altares. Azelia se constituyó en el mas profundo aislamiento, y Edwin no parecia en público sino para llenar los deberes que le imponia el caracter de que se hallaba revestido. Pero en vano esperaba por una conducta tan sabia triunfar del poder de sus recuerdos y del amor: el dardo cruel estaba clavado en su corazon, y solo la mano de la muerte podia arrancarlo. — ¡Ay! exclamó Melfort involuntariamente, solo he heredado de mi padre esa fatal constancia que le causó tantos tormentos: el destino de la hija de Azelia es el ser idolatrada tan profundamente como su madre. El Conde de Arundel nada respondió: dirigió á Melfort una mirada severa, y en seguida continuó:

Las fatigas de un trabajo asiduo, juntas á los tormentos de una pasion comprimida sin cesar, agotaron bien pronto las fuerzas de Edwin, y cayó enfermo. Deseando morir, y no queriendo hacer conocer á nadie el estado de su alma, el Conde de Senef luchó valerosamente contra cuantas penas amenazaban á la vez su existencia, y rehusó largo tiempo el llamar en su socorro los recursos de un arte demasiado impotente para curar los pesares del corazon. Sin embargo, despues de largos combates y de inútiles esfuerzos para ocultar á cuantos le rodeaban los sufrimientos físicos y morales que lo consumian, fué necesario llamar

Seccion Oficial.

—La GACETA del 10 no contiene disposicion alguna de interes.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice á última hora el *Diario Español* del 10: «El palacio del Congreso se encuentra rodeado de numerosos grupos, compuestos la mayor parte de ellos de curiosos que esperan el resultado de los debates de la cuestion que está pendiente de la resolucioa en la Asamblea.

El gobierno, como ha dicho el ministro de la Guerra, tiene tomadas las debidas precauciones para que el órden público no se altere. En todos los cuarteles hay un batallon dispuesto para salir al menor sintoma. Algunas guardias han sido tambien reforzadas.

A pesar de esto, continúa diciéndose que al anochecer del dia de hoy tendrá lugar la manifestacion contra la Asamblea. Por nuestra parte creemos que, á pesar de cierta agitacion que reina en algunos sitios de la poblacion, no ocurrirá nada.

La crisis ministerial parece aplazada por ahora. Todos los ministros, á escepcion del duque de la Victoria, se encuentran en la Asamblea.»

—Son satisfactorias las noticias que recibimos de Palencia y Zamora respecto del cólera. Son muy contados los casos que se presentan, y es probable que la epidemia desaparezca pronto del todo.

—Háblase en Madrid de los señores Messina y Dulce para la capitania general de Filipinas.

—En uno de nuestros colegas de Madrid leemos las siguientes noticias:

«Ayer mismo el representante ingles en Madrid, ha dirigido á nuestro ministro de Estado una comunicacion, en la que haciendose cargo de que á otras suyas sobre el modo con que podrán ejercer su culto en España los protestantes, se le ha contestado que el gobierno se atenderá en este punto á lo que previene el Código penal, pide esplicaciones al gobierno sobre la interpretacion que deberá darse al artículo del Código, que solo permite la reunion de veinte personas, considerando como ilegal toda reunion mas numerosa.

Al cabo el Sr. Luzuriaga ha pasado al representante ingles en Madrid la nota que anunciamos, iba á dirigirsele con motivo de la comunicacion que lord Howden dirigió al *Clamor Público*, rectificando lo dicho en las Cortes por el ministro de la Gobernacion; pero si hemos de creer á personas amigas del noble lord, la nota del Sr. Luzuriaga no es tan amiga y benévola como nosotros aguardábamos. En ella se dice, refiriéndose siempre á informes respetables, que el gobierno español se ve en la triste, pero imprescindible necesidad, de someter á la consideracion de lord Clarendon, todos los antecedentes y documentos relativos á este negocio. Tambien hemos oido decir que, si el ministro de negocios estrangeros desapruueba en lo mas mínimo la conducta de lord Howden, este se halla dispuesto á ofrecer su dimision.»

—Dice el *Diario Español*:

El gobierno ha tenido la gran satisfaccion de que el representante de S. M. B. en esta corte le haya facilitado por escrito de la manera mas cordial y afectuosa por la presentacion del proyecto de ley en que se autoriza la construccion de cementerios donde pueda darse sepultura á los cadáveres de los que no hayan profesado la religion católica, apostólica romana.

—Leemos en los periódicos de Madrid:

Se encuentran ya en Madrid los representantes industriales de Cataluña que aun faltaban para las conferencias que dijimos habian empezado ya en casa del marqués del Duero, con objeto de tratar de la cuestion arancelaria y de que toque el pais los apetecidos resultados. Los últimos de aquellos señores salieron el 30 de Marzo de Barcelona para Madrid por la via de Valencia, Luego que las conferencias se formalicen, se espera que el gobierno manifieste á los representantes de la industria cuál es su pensamiento en esta materia.

—Leemos en el *Diario Español*:

El ministro ingles en Madrid ha pasado al gobierno una nota, reproduccion de otras que ha pasado á ministros anteriores. Es antigua costumbre que en la isla de Cuba no se dé carta de vecindad á los estrangeros que allí residen, si antes no se avienen á cumplir con los deberes de la religion cristiana.

Apoyado con lo que sucede en España, lord Howden ha reclamado varias veces que se libere de aquella obligacion á los protestantes que se aviecen en Cuba; pero siempre se ha contestado al noble lord que, rigiéndose aquella isla por leyes especiales, no podia fundarse jamás semejante reclamacion en las que rigen en España. Lord Howden en la nota presentada ayer ha reiterado sus reclamaciones en el mismo sentido, y lo natural es que obtenga la misma respuesta.

ESTRANGERAS.

—Dicen de Lisboa que el duque de Saldaña, por causa de su salud, dejaba el ministerio de la guerra al vizconde de Luz, quedando con la presidencia del consejo y el mando del ejército. Se aproxima en Portugal el dia de la mayoría de Pedro V.

—Parece que los buques aliados que se hallaban en las aguas del Bósforo, han recibido órden de darse á la vela para Crimea.

Igualmente se afirma, que las tropas acampadas en derredor de la bahia de Kabaesch, han sido llamadas para ocupar una posicion mucho mas próxima á Sebastopol.

—Confírmase la muerte del principe Menschikoff, acaecida en el dia 17 de marzo en Perkop, á consecuencia de habersele gangrenado una llaga que tenia en una pierna.

—El rey Oton ha hecho ya preparar en Atenas un magnífico palacio para recibir dignamente al emperador de los franceses. La Grecia se halla siendo presa de deplorables disturbios, y la partidas de bandidos que la pueblan son tan osadas, que á cada paso se apoderan en los caminos de los fondos correspondientes al Tesoro público.

—El 22 descargó un fuerte huracan en Burdeos que en un momento dejó cubiertas de tejas y pizarras casi todas sus calles. Ha causado perjuicios de mucha consideracion en la ciudad y en el campo.

—En Amberes se están haciendo embarques de cañones de grueso calibre, cajas de armas, obuses, balas y bombas procedentes de las fundiciones del Estado, por cuenta del gobierno mejicano.

—Un casamiento ha tenido lugar en un punto de Inglaterra hace unos dias de resultas de las siguientes circunstancias.

La señorita A... que residia en Montpellier contrajo matrimonio con un artesano, y para mejorar de suerte resolvieron marcharse á California, llevándose consigo el retrato de una hermana soltera.

Al instalarse en California, colocaron el retrato consabido en la parte mas visible de la casa.

Entre las visitas que á ella concurrían, lo era tambien un caballero establecido en el pais, poseedor de una considerable fortuna, y un dia que llegó á ver el retrato, se apasionó de él en tales términos, que exclamó: «si pudiera existir en el mundo el original me casaria con ella.»

Los parientes le manifestaron en seguida donde podria hallarlo, y mi buen hombre se ocupó acto continuo de escribirle una carta, enviándole un regalo de 40 libras esterlinas en un billete.

Poco tiempo despues se decidió el enamorado á conocer el objeto de su cariño, poniendose en marcha para Inglaterra. A su llegada se presentó en seguida en casa de la jóven, y sin permitirse el suficiente tiempo para darse á conocer, sacó el retrato del bolsillo exclamando, «ella es, no hay duda, he venido del otro extremo del mundo, y por fin la encuentro.»

Trascurridos unos dias se casaron, y viven muy felices.

No estaria de más viniesen con el mismo objeto muchos californianos.

—El doctor de Lamare, en un trabajo leido á la academia de ciencias de Paris, publicó el descubrimiento que habia hecho de la *helicina* para la curacion de la tisis pulmonar. Los hechos han sancionado plenamente los resultados anunciados. El doctor de Lamare ha presentado al comité consultivo que preside, enfermos tratados y curados por su método, y con los cuales se tuvo el cuidado de hacer constar por varios médicos antes de principiar dicho tratamiento todos los signos característicos de la enfermedad del pecho, quienes declararon que los espresados enfermos no podian eximirse de una muerte cercana é inevitable.

Los trabajos del citado doctor sobre la cuestion y las enfermedades de pecho, le dan una autoridad escepcional, y hacen confiar doblemente en la bondad, ya reconocida y probada, de su descubrimiento.

Gaceta.

—ENTREGA DE QUINTOS.—Hoy ingresan en la caja de la provincia Cabra 21 y Zuheros 3. Mañana no hay entrega.

—PLAZA DE TOROS.—El Domingo próximo dará la compañía que dirige el Sr. Serrate una funcion extraordinaria, cuyos pormenores anunciarán los carteles, y para la que se asegura que no ha perdonado gasto alguno, á fin de presentarla con la mayor novedad posible.

—¡FIRME!!...—Anteayer tuvo lugar un contundente vapuleo entre varias mugeres en la calle del Hinojo. La autoridad parece que tuvo que tomar cartas en el negocio. La entrada de la Primavera ha empezado á exaltar la fibra femenina de una manera horrible.

—SEIS QUINTOS Y NINGUN SOLDADO.—De los seis quintos de Benamejí que se presentaron anteayer á la Exma. Diputacion provincial, cinco habian redimido su suerte, en prueba de lo cual llevaban su correspondiente carta de pago, y con la idea de que el único que quedaba, que era pobre y tenia á su cargo dos hermanas huérfanas, no fuese al servicio, le redimieron tambien su suerte en el acto todos los interesados en el sorteo. Este hecho nos pareció por mas de un concepto laudable.

—CONVOCATORIA.—Por el juzgado de Castro del Rio se citan y emplazan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellania que en la villa de Espejo fundaron el Lic. Juan Crespo y Bartolomé de Leiva, para que se presenten á deducirlo por ante la Escribania de D. Pablo Martin y Moral.

Hoy. S. Hermenegildo, rey de Sevilla y mártir.

Fué S. Hermenegildo hijo de Leovigildo, rey de los Godos, habiéndole señalado la Andalucía para su gobierno. Era un joven adornado de cuantas prendas aplaude el mundo; pero había abrazado las doctrinas de Arrio como casi toda su familia. Unido á la católica princesa Ingunda en 579 esta le obligó á abrazar la fe ortodoxa. Sabedor su padre de la conversion de Hermenegildo, lo despojó de todos los honores y cargos, y empezó el Santo á padecer una cruel persecucion. Córdoba, ciudad católica, sirvió de refugio al Santo Confesor de Jesucristo; pero tomada por Leovigildo se vió obligado á huir á Sevilla, donde esperó la muerte encerrado en un calabozo, en el que acabó su vida decapitado en 586. Su cuerpo se venera en Sevilla, y la cabeza en Zaragoza. Su sangre fecundó el catolicismo en España, cuya doctrina abrazaron á poco sus reyes, y todo el pueblo.

—Hoy reza la Iglesia de feria infraoctava de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILRO CIRCULAR.—En la Iglesia del Hospital de la Misericordia.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 34 á 38 1/2: Cebada de 24 á 26, Habas á 36: Escaña á 18: Garbanzos de 30 á 30: Aceite dentro de la ciudad á 56: Id. en los molinos á 34: Jabon blando á 11 cuartos: libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 45 á 48: Cebada de 27 á 29: Aceite en la Calzada á 59; para el consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 45 á 55: Cebada de 22 á 33: Maiz de 35 á 45: Garbanzos de 55 á 84: Habas de 41 á 50: Yeros de 50 á 52: Alpiste de 42 á 44: Aceite á 38.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 44: rs. Cebada de 24 á 25: Habas de 34 á 35: Maiz de 32 á 34: Aceite á 40.

TRANSPORTES.

CORREOS Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Baena y su carrera á la 1 1/2 de la tarde, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días pares entre 2 y 3 de la tarde, y salen para Sevilla una hora después.—Entrán de Sevilla los días impares entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días impares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, á los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares y las 3 de la madrugada Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de

cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días á las 8 de la mañana. Para Antequera y Milaga los días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30 á las ocho de la mañana. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días pares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—CORTES CONSTITUYENTES.

Galeria de los representantes del pueblo, por D. José Vallejo. Se publicará por entregas de cuatro retratos impresos en papel de china, con su correspondiente cubierta y papel de seda. Costará cada entrega siete rs. y se repartirán 6 ó 8 al mes. Los prospectos en la librería de Lozano. 1

—VENTA. De la propiedad del E. S. Duque de Medinaceli se vende en el término de la Villa de Aguilar y sitio llamado de los Moriles, un edificio de buena construcción y de bastante capacidad, nombrado Casa Tercia con dos vigas de beneficiar uva, sus correspondientes bodegas y demas. Las personas que quieran interesarse en ella podrán presentarse al efecto hasta el día 30 del corriente mes de Abril al administrador del Sr. Duque en la Ciudad de Montilla. 2

—PERDIDA. De la dehesa de Villaseca han desaparecido dos yeguas castañas, una de cinco años y con un lucero en la frente y la otra cerrada. El que sepa su paradero se servirá avisar á la tienda de D. Matias Sanz, calle de la Librería. 3

—PUBLICACION PATRIOTICA. El palacio de los crímenes ó el pueblo y sus opresores. Tercera y última época de Maria la hija de un jornalero. Historia-novela contemporánea por D. Wenceslao Ayguals de Izco. Edición de lujo con profusion de láminas todas nuevas aparte del testo, á un real la entrega. Se suscribe en la librería de Lozano y se dan los prospectos. 2

—GRAN BARATO. Devocionarios con Semana Santa y libros de todas clases. Artes y ciencias, Diccionarios, Gramáticas, Aritméticas, historia y Geografía, Agricultura, Leyes y Politicas, Novelas, Libros populares y de diversion, Ciencias médicas, Poesias y repertorio dramático. Libros de iglesia para todas las jerarquias: los hay estremadamente baratos en toda clase de encuadernaciones, como podrá verse en la calle de la Feria núm. 75. donde se dará el catálogo de todas las obras. La venta durará hasta pasados los días de pascua.

El Lunes 16 es el último día del despacho de libros. 8

—PÉRDIDA. En la calle de la Espartería se ha estraviado una pulsera de corales con un broche de oro. Y en la puerta de los San Juanes, parroquia de la Compañía,

se perdió un libro devocionario con forro de terciopelo azul, cantoneras doradas y en una de las tapas un Crucifijo dorado. La persona que sepa el paradero de uno ó de ambos objetos perdidos, se servirá avisarlo á la redaccion de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño, que dará una gratificación. 2

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina á calle Confiterías.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cuanas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates 3 rados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construcción tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, á 45 duros las de persona y á 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmestres, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertísimos en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados-Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano. Arcas de hierro dulce fuertísimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, Hovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros-copiadores, tinta comunicativa y demas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros estrangeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos á los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 9

—VENTA. Se venden unas hazas de tierra calma en el término de la villa de Baena: una casa núm. 22 en la calle de Isabel 2.ª de esta Ciudad: otra núm. 16 en la calle de Mucho trigo de id. y una cuarta parte de otra núm. 18 en la calle de S. Fernando, inmediato á la Librería de id.; cuyas fincas son de dominio particular y tienen su titulación corriente. Quien quisiere adquirir todas ó cualquiera de espresadas fincas puede avistarse con D. José del Pino y Vazquez, que vive calle nueva de Consolacion núm. 38. 6

—PINTURA DE COCHES. En el taller de coches, situado en las callejas de la Fuenseca se dá razon de un pintor de esta Ciudad, que habiendo perfeccionado sus trabajos en Barcelona, Valencia, Madrid, Sevilla y otros varios puntos, se ofrece á los Sres. que gusten favorecerle en sus trabajos, pinta con charoles ingleses y españoles, todo con la mayor equidad, en el mismo taller se dá razon de un guardacionero de iguales condiciones. 7

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 1.